CSN/C/P/MITECO/TRI/26/02
N.º EXP.: TRI/SOLIC/2025/300

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PME-4-25/02 A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL NUCLEAR TRILLO

El 17 de noviembre de 2025 (nº de registro 39870), procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miteco), se recibió en el CSN la petición de informe preceptivo sobre la solicitud de la propuesta de cambio PME-4-25/02 a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear Trillo.

La solicitud tiene por objeto la modificación de las ETF para sustituir la señal YA30T004 por la señal YA30T906, en coherencia con la implantación de la modificación de diseño 4-MDP-04137-00 (*YA/Anular sensor YA30T004 y sustituir de forma permanente la señal YA30T004 por YA30T006*), mediante la cual se desinstala el sensor YA30T004 y componentes asociados, y se sustituye la señal generada por el mismo por la señal proveniente del sensor YA30T006, adaptada al rango estrecho y renombrada como YA30T906.

La solicitud se presenta con base en lo establecido en la condición 3.1 del anexo de la Autorización de Explotación vigente, concedida por Orden Ministerial TED/1269/2024 de 11 de noviembre de 2024, que establece que los cambios a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento deben ser aprobados por la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética del Miteco, previo informe del Consejo de Seguridad Nuclear, antes de su entrada en vigor.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 11 de febrero de 2026, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente.

La entrada en vigor efectiva de las ETF modificadas mediante la PME-4-25/02 quedará supeditada a la puesta en servicio de la modificación de diseño 4-MDP-04137-00.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 489
Fecha: 13/02/2026 08:29

Firmado electrónicamente por el presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID

USO OFICIAL

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE - 12/02/2026 21:26:52 CET - copia obtenida del original
Firmado por: Juan Carlos Lentijo Lentijo
La autenticidad del documento puede ser comprobada en: https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=65232-65327-52724-17661